



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1534-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 25/04/2018

Señor (es) :TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA.

Dirección : AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE N 1881 OF: 1910 Rut : 76.229.525-3

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8003069 TRANSPORTE PROGRAMA EXTRAESCOLAR

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/04/2018 -- Fecha de despacho : 27/04/2018

N° Pedido 531

N° Solicitud 45 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. PAMELA CUBILLOS

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ARRIENDO DE BUSES PARA 44 PASAJEROS SERVICIO DE TRASLADO DESDE LICEO LASTARRIA HASTA HOGAR DE BUIN SALIDA 27/04 A LAS 14:00 REGRESO 27/4 A LAS 18:30	160.000,00	160.000
V°B° Dirección	Son: Son: CIENTO SESENTA MIL PESOS .-	NETO	160.000
	Observación: OC1534 PEDIDO 531 - SERVICIO DE TRASLADOS	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	160.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	160.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1